



## Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

<b>Denominación:</b>	Máster Universitario en Biotecnología por la Universidad de Córdoba
<b>Universidad/es:</b>	Universidad de Córdoba
<b>Centro/s:</b>	• Instituto de Estudios de Posgrado
<b>Universidad/es participante/s:</b>	Universidad de Córdoba
<b>Rama de Conocimiento:</b>	Ciencias

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Motivación:

Se proponen las siguientes modificaciones:

- ) se incluyen con prioridad alta las licenciaturas/grados en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Bioquímica y Biología Molecular en los criterios de acceso;
- ) se incluye como requisito para el alumnado cuya lengua vehicular sea diferente del español o del inglés la obligación de acreditar el nivel B2 de lengua española o inglesa.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

### Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes

Se acepta la inclusión de las licenciaturas/grados en Ciencia y Tecnología de Alimentos y Bioquímica y Biología Molecular con prioridad alta en los criterios de acceso.



Se acepta la inclusión como requisito que el alumando cuya lengua vehicular sea diferente del español o del inglés, deberán acreditar el nivel B2 de lengua española o inglesa.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 24/04/2020

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Fdo.: Sebastián Chávez de Diego